

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 17 de Marzo del 2005

A los Señores Miembros del Directorio y Accionistas de la Compañía BIRASOL S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisaria de la Compañía "BIRASOL S.A." por el Ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2004 presento a continuación el respectivo informe.

- 1. He revisado el Balance General de la Compañía "BIRASOL S.A." por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2004 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Flujo de efectivo y las Notas explicativas por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.*

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan la situación real en todos los aspectos importantes de la Situación Financiera de la Compañía "BIRASOL S.A." al 31 de Diciembre de 2004 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- 2. No he observado incumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del directorio.*
- 3. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración de la Gerente General y el Presidente para el cumplimiento de mis funciones.*



17 MAR. 2005